



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Enero 2015.

CARTA  050 /2015

SEÑOR
ANGELO RODRIGUEZ ORTIZ
AGRUPACION ARTISTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA
" HIJOS DE LA MUSICA "
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo en su Carta, solicitando la renovación del permiso para realizar una serie de actividades artísticas y de entretenimiento, en el anfiteatro ubicado en playa chinchorro, a contar de las 18:00 a 00:00 hrs, los días Viernes del mes de Enero.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Ante la eventualidad de una actividad que organiza la Municipalidad en el sector requerido, la institución u/o agrupación deberá ceder el espacio sin mayor complicaciones previo aviso de la Oficina de Turismo perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Arica.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

404279